

V POÉTICAS Y POLÍTICAS DE LA JUSTICIA: UN FEMENINO LLAMADO GÉNERO

Sobre todo, sobre todo, el deber
de hospitalidad hacia el extranjero
o el exiliado, hacia otra lengua, al
que llega, al que viene, a la nove-
dad de aquel que arriba, a ese que
falta por venir o que viene de lejos

Jacques Derrida¹

1. *Lo femenino: la operatividad de lo poético, una política para la paz*

La operatividad de lo femenino consiste en una búsqueda del pensamiento, que es elíptica y jamás frontal; por lo que prefiere las preguntas a las respuestas. O en palabras del académico francés Frédéric Regard:²

... esta clase de juego sesgado, de abordar temas tan oficiales, tan rigurosos, esta manera indirecta, marginal, “dándole vueltas al castillo para encontrar su pasadizo secreto”, es precisamente, la operatividad de lo femenino. Lo femenino no afronta, lo femenino desvía, lo femenino busca “otras maneras de dar vuelta a Goliat”, lo femenino sugiere, inventa. Lo femenino no busca el desafío, ni el duelo,

¹ Derrida, Jacques, “La chance et l’hospitalité. Allocution à Queen’s University pour la remise du doctorat *Honoris causa*”, *Trois*, 1999 vol. 14, núm. 2-3.

² Regard, Frederic, *La Force du Féminin sur trois essais de Virginia Woolf*, París, La fabrique, 2002.

prefiere la espiral, el sesgo, el punto ciego, la fuga como huida; si no la fuga como variación en perspectiva.

Este concepto de la filosofía y la literatura contemporáneas, se define a partir de lo no establecido, todo lo que no forma parte del *establishment*. Lo femenino se define desde la marginalidad, todo pensamiento, toda existencia que no forma parte de la cultura dominante construida a partir del *paradigma masculino*. Lo femenino, es *la alteridad*.

El filósofo francés Emmanuel Levinas define la relación humana como una relación de uno frente al otro, de encuentro frente a la diferencia:

... Es la presencia del “otro” en esta relación que abre la posibilidad de la trascendencia: primordialmente y paradigmáticamente la experiencia de el “Otro” como radicalmente inaccesible a la comprensión, rompe el círculo de regreso al sí...³

El femenino juega su operatividad en esta inasibilidad del pensamiento, de las ideas, de la esencia humana, nunca definida, nunca definible. Y su política es precisamente la de girar alrededor en un vuelo, que apenas deja al ser humano alcanzar a asir *jirones del espíritu* (Virginia Woolf), ese es el material con el que trabajamos los seres humanos. Es más fácil entenderlo y fluir en ello desde la literatura, pero en la teoría jurídica el pensador, el investigador, requiere de esa misma humildad de reconocer que las ideas son solo eso: jirones de esos vuelos del espíritu que apenas alcanzamos a captar.

Definir *lo femenino* como un concepto cartesiano es reducirlo a un plan de trabajo, vendría a ser como intentar reducir a un índice la novela *Las Olas* de Virginia Woolf, o el *Guernica* de Picasso a un libro de historia, o un cuento de Clarice Lispector a eso que los conservadores llaman “cosa de mujeres” o, la escultura de *Los*

³ Sandford, Stella, “Écrire en tant qu’homme. Lévinas et la phénoménologie de l’Éros”, *Sens publique, revue électronique internationale*, 2009, pp. 1-24.

amantes de Rodin, a pornografía. Creo que, para comenzar, precisamente por el carácter inasible de lo femenino se puede jugar, atravesar, cuestionar, confrontar, visitar y volver a salir del y por el derecho, sin dar pie ni un solo segundo a intentar ser reglamentado por el derecho mismo. Hablar de poéticas y políticas de la justicia solo puede pasar a través de un funámbulo, en el gesto atrevido y casi irresponsable de situarse por el lapso de un escrito, de un “ensayo”, en medio del torbellino del pensamiento; en el ojo del ciclón, como lo definiría Heidegger,⁴ intentando atrapar al vuelo, los vuelos de la mente *the flight of the mind*,⁵ las conexiones y los roces, entre las ideas, las palabras, las reflexiones. Escribe Emmanuel Levinas:

Filosofar es remontar al lado de la libertad, descubrir la investidura que libera la libertad de lo arbitrario. El saber como crítica, como atajo marginal en la misma libertad’, y no puede surgir en un ser que tiene un origen marginal a su origen —no en un ser que es creado.⁶

Quizá hacer derecho... estar a la búsqueda de la justicia, tenga que pasar, no solo a través de la mirada sólida, incuestionable, monolítica, históricamente endogámica y única de la institución romana; quizá los actores de lo jurídico deberían dejar siempre abierta la puerta a aquella parte del derecho que tiene igual o mayor importancia para los padres de esta disciplina, que pasa por la capacidad de los glosadores de hacer casuística, que los llevaba en la Roma antigua, a partir de la ficción, a imaginar todos los escenarios posibles, todos los casos de figura, para tratar de hacer llegar al derecho, a los espacios y los rincones de la mente que la realidad en primera instancia no era capaz de mostrar; hasta que se mostraba, haciendo honor al dicho de que la realidad supera

⁴ Heidegger, Martin, *La lógica como cuestión en quète de la pleine essence du langage*, París, Gallimard, 2008, p. 49.

⁵ Woolf, Virginia, *A Passionate Apprentice: The Early Journals, 1897-1909*, San Diego, Harcourt Brace Jovanovich, 1991, pp. 393-396.

⁶ Sandford, *op. cit.*, pp. 1-24.

la fantasía. El derecho, particularmente desde la teoría de la deconstrucción, desde la teoría crítica, desde la filosofía, debería guardar esa flexibilidad de adaptar la ley, de adaptar sus casos de figura hasta el imposible. Desde esa perspectiva, le sería más fácil entender la marginalidad como origen de otros derechos, y como posibilidad de los posibles frente a la necesidad de adaptación del derecho mismo, para seguir buscando la justicia como meta.

Recordemos entonces que la casuística romana fue antes que nada ficción, historias llevadas al extremo propuestas por los gloriadores para imaginar todos los posibles, para establecer reglas y principios que comprendieran el mayor número de hipótesis. Digo que también tenemos que recordar que, como explica el pensador del siglo XVI Michel de Montaigne, al ser la vida un *continuum* de cambio, no hay ley que sea capaz de abarcar y definir el cambio, de ser justos, siguiendo el término literario en francés de *justeza* (*justesse*): esa búsqueda de la palabra más cercana a lo que queremos nombrar, a lo que sentimos, vivimos e intentamos plasmar, lleva implícita la aceptación de la imposible captura, del *apropiamiento imposible de la idea*. ¿Cómo aspirar a definir en principios, en leyes, en palabras, la justeza que busca la justicia?

La reflexión jurídica, en tanto humana, requiere, aunque sea de un lado, de un sesgo de humanidad, de aceptación en el ser intento, ensayo, y por lo tanto, debe tener la capacidad de vivirse como proceso, como experimento, como *ensayo-error* y como materia de evolución, de cambio, de falla y que, “el fallo” —cuando se habla de la ley— puede no ser considerado siempre como algo radical, inamovible, irrevocable. No el fallo, no el análisis de la ley, no la ley misma. Ésta puede siempre moverse, incluso cuestionarse desde su sólida y recta columna vertebral como lo es la noción de sujeto de derecho, desde el varón, desde *el hombre al centro del universo*.

Pensar, por una vez, en el ámbito de lo jurídico, que —como plantea Emmanuel Levinas—:⁷ “La palabra del rostro es manda-

⁷ Levinas, Emmanuel, *Difícil libertad, ensayo sobre judaísmo*, Madrid, Caparrós, 2004.

miento... un camino de la inversión de la heteronomía hacia la autonomía, porque para el filósofo: ahí donde el sujeto se encuentra expuesto a una heteronomía absoluta, es también traumatismo”.⁸ Es decir, que reconocerse en la imperfección, en la mortalidad del otro, en el error y la falla del sistema de pensamiento individualista y autónomo, es reconocer los propios límites, es ir hacia una justicia verdaderamente para todos, porque quien reconoce en el dolor del otro su propio traumatismo, se abre a una justicia real para ambos.

A esto se refiere Levinas cuando escribe: “El cara a cara frente a Dios, es el cara a cara frente al otro [y más adelante afirma...] Esto se convierte en el signo de la necesidad del extranjero. Estar frente a la ley significa ir hacia los otros... desplazarse hacia los hombres”.⁹

2. *Estudios femeninos y de géneros*

Desde la perspectiva de los estudios femeninos y de géneros (título de mi formación doctoral), la ética de los filósofos Emmanuel Levinas y Jacques Derrida permite integrar en un mismo trabajo de reflexión las poéticas y las políticas del cruce de los temas de este ensayo, y dan el marco teórico necesario para mostrar que tanto el arte como la justicia pueden y deben ser analizados también, desde una perspectiva ética y estética; desde una perspectiva poética y una perspectiva política, para entender las aportaciones que el género, como herramienta de análisis interdisciplinario y transversal, aporta para la comprensión de nuestra cultura; esto es, una perspectiva de alteridad, de excentración, de una heteronomía (incluyente) frente a una autonomía (exclusiva); invitándonos a la reflexión en todos sus campos, frente a la comprensión de que, como nos explican ambos filósofos, *el falogocen-*

⁸ Levinas, Emmanuel, *Totalité et infini, essai sur l'extériorité*, París, Biblos, 196, p. III.

⁹ *Idem*.

trismo es continente y contenido de nuestra cultura desde todos sus flancos.

Levinas y Derrida se cuestionan para comenzar sobre la construcción de una teoría filosófica que considera al ser humano el centro del universo (como lo plantea el humanismo) y van más allá. Derrida expone que todo el pensamiento al origen de nuestra civilización sitúa al varón como centro de este centro (eso es el falocentrismo: el falo como logos de toda la concepción y organización de la sociedad occidental).¹⁰

Levinas va más allá, cuando cuestiona, en *Totalidad e infinito, ensayo sobre la exterioridad*,¹¹ el hecho de que:

[En] la síntesis del saber, la totalidad del ser, incluido el ‘yo trascendental’, se da en la presencia integrada, en la representación, en el concepto, así como en la sola interrogación semántica de la forma verbal del ser —las cuales son estados inevitables de la razón— y que esta concepción [del yo-mi-me-conmigo] sean las instancias últimas del sentido.

Levinas tampoco cree que esta percepción y apropiación del conocimiento tenga la posibilidad de asegurar el acuerdo de un mundo [el nuestro] y de manifestar de esta manera la razón como principio y fin de todo. El filósofo expone el riesgo de esa búsqueda de sentido en la imagen que representa al individuo: *La razón hasta las últimas consecuencias o la paz entre los hombres*. Para la paz, no es suficiente la revelación de todas las cosas y de todo el conocimiento y afirmarlo y confirmarlo, para que luego, el conocimiento se convierta en una herramienta de reforzamiento de la propia postura, erigiéndose en opositores el uno del otro, creando disputas entre los seres humanos y convirtiendo dicho conocimiento en moneda de cambio o de posición y poder. A la paz le interesa más la manera en que nos acercamos los unos a los otros.

¹⁰ Es importante aclarar que cuando hablan de falo como logos, es desde lo simbólico y que, como Jacques Lacan explicaría desde el psicoanálisis, tener un falo no implica tener el poder falocéntrico, pero todo en nuestra sociedad gira alrededor de esa manera de simbolizar el poder y de organizarnos.

¹¹ *Op. cit.*

Para trabajar las poéticas y las políticas de la justicia, partamos entonces de la afirmación de Emmanuel Levinas:¹²

La esencia de la razón no consiste en asegurar [al ser humano] un fundamento y unos poderes, sino en ponerlos en cuestión e invitar [al ser humano] a la justicia.

La Metafísica no consiste en inclinarse sobre el “por sí [-mismo]” del yo-mismo, en el acto de buscar el terreno sólido para una aproximación absoluta del ser. No es en el “Conócete a ti mismo” que se da la búsqueda última. No es que la búsqueda en el “por sí [-mismo]” sea limitada o de mala fe, sino que “por sí-mismo” no es otra cosa más que libertad [megalómana]; una arbitraria e injustificada y en este sentido odiosa; porque es “yo”, egoísmo. El ateísmo del yo, marca, ciertamente, la ruptura de la participación y, en consecuencia, la posibilidad de buscar una justificación, es decir una dependencia en miras a una exterioridad. Es una dependencia que no busca absorber al ser dependiente, detenido en hilos invisibles. Dependencia, por consecuencia, que mantiene al mismo tiempo la independencia.¹³

Esa es la relación del *cara a cara*, al origen de la filosofía de Emmanuel Levinas, es en el entendimiento de las consecuencias de un humanismo androcéntrico y megalómano que podemos entender las razones, como cantaría Luis Eduardo Auté: *...de Caín matando a Abel*, que rigen nuestra cultura, nuestra sociedad, nuestra relación con los otros...

3. *La literatura, el espacio de todos los posibles*

Entonces, si es el espacio de todos los posibles, la literatura permite, a través del juego con la palabra, buscar nuevas respuestas

¹² “L’essence de la raison ne consiste pas à assurer à l’homme un fondement et des pouvoirs, mais à le mettre en question et à l’inviter à la justice”, Levinas, Emmanuel, *op. cit.*, p. 88.

¹³ *Idem.*

o proponer otras preguntas que el contexto jurídico no puede (o a veces no quiere) permitirse.

Virginia Woolf y su mentor Michel de Montaigne, elaboraron desde su trabajo de escritura en tiempos distintos, un planteamiento de la creación y de la reflexión a través de la escritura, una búsqueda solipsista¹⁴ que integra en un solo ejercicio la estética y la ética de su percepción del mundo y de las cosas, en su propia comprensión y evolución de sí mismos. Un *conócete a ti mismo*, no como algo adquirido o adquirible, un trabajo de toda la vida que tiene lugar mientras te estudias, mientras “te escribes”, tocando las poéticas y las políticas que definen los ideales en los que creen, que se intercalan y se retroalimentan, subidos en los hombros de los clásicos —así como de autores contemporáneos a ellos—. Un telar de pensamientos cuyo *continuum* es la comprensión de la imposible *compre-hensión* de todo y la aprehensión de nada, y al mismo tiempo la constante y vital necesidad del intento como forma de vida. En consecuencia, un rompimiento con todo aquello que busque limitar, definir, poseer, *apropiarse* de la mente y la ética humanas. Ese es el principio de la pasión por el conocimiento, por la curiosidad, la real vocación de la razón y de todo lo que ésta genera. No entenderlo desde cada ámbito del trabajo de las ciencias todas, comenzando por el humanismo, es condenarlo a fosilizarse, a volverse inútil, haciendo inhumana su actividad.

Mis mentores —copiando a Woolf con Montaigne, yo adopté a la escritora inglesa y al filósofo francés como tales— comprendieron como pocos, que el ritmo y la idea de la reflexión humana no están separados, y su pensamiento universal es tan contemporáneo que son antecesores y vanguardias, aun en nuestros días, de la propuesta ética y estética de los llamados estudios femeninos y de géneros.

¹⁴ *Solipsismo*: del latín *solus*, sólo e *ipse*, si mismo.

4. *¿Poéticas y políticas de la justicia...?*

Es así como se hace posible hablar de las poéticas y las políticas de la justicia desde un femenino que abre las posibilidades de los estudios de género, aquí, desde la obra de una autora universal, Virginia Woolf, ya que la escritora cumple con sus propia propuesta: “Una obra narrativa, para que tenga un verdadero valor universal —escribe— debe tener el carácter de la poesía, debe hablar de temas universales que conciernen a cada lector y debe estar escrita de una manera que nos toque a todos”.¹⁵

Su mirada del mundo es, desde esta perspectiva, la mirada de una poeta. Una poeta que está inmersa en la realidad que percibe (como escribe nuestro Jaime Sabines): “con la piel desollada, para sentir el peso de la luz”; que escribe desde la hiper-conciencia del inconsciente, que escribe desde la racionalidad y la mirada crítica, que sabe mirar las cosas desde sí misma, de la manera que la afectan en tanto escritora, en tanto artista, en tanto ciudadana consciente, en tanto mujer, en tanto crítica literaria, en tanto lectora, en tanto ser humano.

5. *Políticas de lo femenino*

Como escribe el académico francés Frédéric Regard,¹⁶ Woolf es la primera obrera de lo femenino, el cual:

... es concebido como un pensamiento práctico, como una Pragmática que puede ejercer su fuerza en el mundo de los hechos *facts*. Una

¹⁵ Woolf propone que la novela del porvenir no sea acomodada o limitada a uno u otro género, esta novela que se encuentra al alcance de su pluma, para la escritora inglesa: “La frontera entre poesía moderna y novela moderna debe perder su rigidez, la novela debería ser, no un poema en prosa, pero será como el poema, una obra de arte”. Woolf, Virginia, *L'art du Roman, Mr. Bennet and Mrs. Brown*, París, Seuil, 1963, p. 151.

¹⁶ Regard, Frédéric, *Op.cit.*

vez más, ni lo uno ni lo otro, la poesía o la realidad, la metáfora o los hechos. Los dos a la vez. Y al mismo tiempo, sin diferenciar jerarquías, sin ser cuestión de presencias; de pre-secciones. A una velocidad incalculable, esa del momento woolfiano, *at one and the same moment* (todo en un solo momento). Pensar bajo esta forma, es entrar inmediatamente en lo performativo; es serlo. Es producir sin esperar. Es entonces inventar una nueva economía política que no reposa en la inversión o en la capitalización. He ahí todo el secreto del momento: la metáfora, entendida como desplazamiento intensivo a una gran velocidad, como figura privilegiada de todos los entrelazamientos prohibidos.

6. *Michel de Montaigne... políticas...*

Montaigne describiría esta operatividad metafórica como *a saltos y a zancadas (à sautes et à gambades)*.¹⁷ Lo que importa es la evolución y la transición, *el pasaje*, todo tiene lugar en la metáfora del movimiento, y desafía lo establecido. La filosofía de Montaigne expone de la misma manera una poética de lo femenino que escapa a las convenciones y se instala en un proceder parecido al de las horas —más que como medida arbitraria, como transcurrir del tiempo—, que corren sobre la carátula de un reloj en el cual ninguna hora será más importante que las otras. Este reloj, Montaigne lo convierte en el lugar de la imposible jerarquía porque la lleva, fuera de cuadro, por la vía de la elipse. Montaigne propone *una nueva economía política* en la que la renuncia a *apre-hender*, aprender o a predicar, lo cual implica una posición que termina por dejar al receptor en libertad de adherirse o no a sus ideas. De hecho Montaigne invita a su lector a investigar por sí mismo, a lo largo de toda su vida. El escritor explica que a él no le gustan las estructuras, ni siquiera las costuras invisibles, a él le gusta más dejar ver las uniones y las costuras de su propio tejido, de la misma manera

¹⁷ Michel de Montaigne, *Essais, III, IX*, París, PUF, 2004, p. 994.

que no respeta particularmente los títulos de sus capítulos, ya que en uno solo desarrolla distintos temas al mismo tiempo.

7. *Montaigne... políticas...*

Michel de Montaigne analiza los aspectos jurídicos y políticos de su época, con la misma óptica. El filósofo explica que, partiendo de que nada está fijo, de que ni siquiera un ser humano es el mismo, ni piensa de la misma forma de un momento a otro del día, entonces todo lo humano es mutable. Las leyes, explica Montaigne, intentan detener al ser humano en un momento, en una regla, y una vez que ésta es enunciada, inmediatamente pierde su actualidad, porque no servirá de igual forma al siguiente caso. Pienso que de alguna manera, si la *Common law* no hubiera sido inglesa y Montaigne francés... el filósofo hubiera tenido cierta debilidad por ese derecho jurisprudencial, más vivo y más cambiante que nuestro derecho romano. Sin embargo, y en eso no puedo coincidir con mi mentor más que parcialmente, afirma que habría que guardar las reglas más probadas, las más antiguas, las que *han hecho prueba de funcionar*.¹⁸ Mi “desacuerdo” con Montaigne sería frente a la manera y las vías en las que la tradición se ampara para no permitir —en nuestros días— que los derechos humanos lleguen a ser una realidad para todos. Pero si Montaigne se refiere a los principios fundamentales, entonces desaparece nuestro desacuerdo...

Pienso que, en la misma lógica de cambio constante del filósofo francés, si me atreviera a interpretarlo, a “traducirlo” a la época contemporánea, necesitaríamos un término medio entre el sistema anglo-sajón, el derecho romano y el derecho español... Pero él no tocó ese tema en particular. Lo que retengo para este ensayo, en este sentido, es que el filósofo creía sobre todo en la observación del individuo, de sí mismo, de su entorno, de sus

¹⁸ *Ibidem*, p. 1077.

congéneres y en el compromiso del trabajo personal, para la consciencia. Pienso que sabía, como tantas otras cosas que estudió, que (parafraseando a Levinas) la mitad del éxito de la paz para una sociedad y para una cultura, residía y reside en la capacidad de conciencia de cada miembro de la sociedad y, en el caso del sistema jurídico, de la responsabilidad de los seres humanos que trabajan en y para la justicia, de reconocer humildemente su calidad de simples mortales, limitados por sus propias circunstancias y en el mejor de los casos, alimentados por la curiosidad del conocimiento, el placer de descubrirse a sí mismos y al otro y la aceptación de que no existen absolutos en ningún espacio del quehacer humano, comenzando por el de la justicia.¹⁹

8. *Virginia Woolf... políticas...*

Por su parte, Virginia Woolf analiza las políticas de su cultura como resultado de una organización social que se basa en el poder; los valores del poder, de dominación, de privilegio, de prestigio, todos ellos contruidos y organizados desde un *establishment* que pone al varón como centro de la organización social y cuya posición de cercanía al centro (del poder) depende de “la capacidad” del sujeto de adjudicarse y acumular los elementos y símbolos de ese poder que aumenten su jerarquía.

Woolf critica a la sociedad como sistema de exclusiones y expone frente a sus contemporáneos y connacionales un ejemplo más que vivo, para mostrar los efectos nefastos de dicho sistema: la Segunda Guerra Mundial en la que los ingleses sufren en ese momento, en carne propia, lo que sus madres han sufrido históricamente, en tanto han sido relegadas a sus casas por el solo hecho de ser mujeres. *Hoy ustedes sufren lo mismo* — escribe la autora en *Tres Guineas* — *pero ahora lo vivimos juntos y eso hace toda la diferencia*²⁰. Woolf propone —si no como solución, al menos como el principio de

¹⁹ *Ibidem*, pp. 655 y 656.

²⁰ Woolf, Virginia, *Trois Guinées*, París, Bibliothèque, 10/18, 1977, p. 171.

algo distinto, como una metáfora— una sociedad de marginales, en la que el sistema no pase por *la inversión y la economía*, sino por la capacidad creativa de sus miembros y sobre todo, por la libertad.²¹

La escritora inglesa entendió muy bien cómo la construcción de la sociedad patriarcal, y ésta su manera “viril” de ver la vida, estaban al origen de todas las guerras, particularmente de esa Segunda Guerra Mundial, por lo que escribió en 1936:

Y en el extranjero, el monstruo ha surgido más abiertamente a la superficie. Allá, imposible ignorarlo. Ha ampliado sus horizontes. Interfiere ahora con su libertad; les dicta su manera de vivir; establece distinciones no solamente entre los sexos, también entre las razas. Ustedes están viviendo en su persona, eso que sus madres sentían cuando eran excluidas, cuando eran encerradas por el solo hecho de ser mujeres. Ahora es a ustedes a quienes excluyen, a quienes encierran, ustedes, en tanto que judíos, en tanto que demócratas, por su raza, su religión. No es más una fotografía que contemplan; he ahí que son ustedes ahora los que siguen la procesión. Y eso hace una diferencia. Toda la iniquidad de la dictadura, que tenga lugar en Oxford, en Cambridge, en Whitehall o en Downing Street, que esté dirigida a los judíos, a las mujeres, en Inglaterra o en Alemania, en Italia o en España, les hace frente hoy. Pero hoy, todos luchamos juntos.²²

Woolf expone de manera muy sencilla y comprensible cómo todos los seres humanos, incluso los más fuertes y “bien posicionados” dentro de ese famoso *establishment*, se encuentran tarde o temprano (fuera de los parámetros definidos por su privilegio) en la mira de su propia maquinaria de poder, y cómo la errónea percepción de nuestra cultura basada en la ley del más fuerte, crea situaciones de evidente marginalidad, y cómo un cambio de los parámetros frágiles de esa idea de la razón para la guerra, aunado a un salto inesperado en cualquier vuelta de esa “rueda de la fortuna”, no solo los pone en situación de vulnerabilidad y fragilidad a la que tanto temen, sino que desestabiliza y destruye

²¹ *Ibidem*, p. 177.

²² *Ibidem*, pp. 171 y 172.

sus referentes, evidenciando los falsos símbolos sobre los cuales su visión de la vida está construida.

Cuando Emmanuel Levinas habla de la comprensión de una razón para la justicia, confronta el pensamiento occidental con el egoísmo de una *libertad irresponsable* que el hombre como centro del universo y de la sociedad implican, el filósofo está hablando también de descubrir, de entender la heteronomía del sujeto forjado para esa cultura androcéntrica desde la posibilidad de la muerte, la muerte humana y por consecuencia, la muerte de esta ficción del poder que implica la autonomía como un *Yo* árido e infértil, ese que lleva al ser humano a negar al otro y a asesinarlo. Al exponer esta realidad a sus connacionales, la escritora plantea la posibilidad de hacer de su situación de perseguidos y bombardeados por los nazis, una promesa de cambio, una promesa para la paz. Es entonces cuando les explica que desde su propia marginalidad, de ese rol de vulnerabilidad en el que los pone la guerra, pueden ya no erigirse en armas, ya no regresar al fortalecimiento de sus símbolos para el poder, sino reconocer en esa situación de marginación, un momento de cuestionamiento vital. Permitiéndose identificar que lo que ellos viven como sometidos a un poder en apariencia exterior a sus fronteras, lo han vivido las mujeres de su propio grupo, sometidas por ellos por siglos, *toda la marginación de siglos de historia que vivieron las mujeres la viven ellos mismos ahora, pero hoy es una promesa, porque ahora “luchamos juntos y eso hace toda la diferencia”*. La escritora invita a sus conciudadanos a entender que, como interpreta Regard en su análisis de *Tres Guineas*:

La Guerra no es producida por los conflictos de intereses económicos, estratégicos, políticos, sino por una disposición cultural de la masculinidad a funcionar según la economía de la subasta mimética, por una ley de la representación inherente a la producción y a la reproducción de la masculinidad. La representación tiene consecuencias inmediatamente pragmáticas: la imagen genera actos... un simple título... es una promesa de Guerra. He ahí el verdadero fraude.²³

²³ Regard, Frederic, *op. cit.*, p. 104.

La solución, en términos de Woolf entonces, comienza por visibilizar lo nefasto de estas dinámicas de la actuación y la ficción que se sustentan en la sola necesidad del aparato, de la apariencia, de la representación en todas las formas y niveles de la masculinidad, como el simio que se erige frente a sus congéneres golpeándose el pecho y gritando para mostrar su superioridad. La solución que propone Woolf en otro momento —decía anteriormente—, es la creación de una *sociedad de marginales* (ya que solo desde la marginalidad pueden surgir las ideas y las propuestas más humanas, más creativas, más posibles) en donde todos estos símbolos de poder pierdan sentido, y que el sentido (como lo expone Levinas) para una sociedad que opta por la Paz y la posibilidad de infinito, frente a la guerra y la totalidad, es darle sentido a la razón para una verdadera justicia desprovista de esta *economía de la subasta mimética, por una ley de la representación inherente a la producción y a la reproducción de la masculinidad*. Virginia Woolf enuncia su propuesta y su análisis desde todo su ser, su quehacer, ya sea en su proceder y pensar políticos y poéticos; ya en sus ensayos, en su ficción, o en su crítica.

9. Woolf: Las olas, *maquinaria de una operatividad poética*

En su novela *Las olas*, la escritora inglesa utiliza la estructura de *pedazos descosidos* (*articles décousus*)²⁴ de su mentor, Michel de Montaigne) a través del ritmo del tiempo en que transcurre una jornada; es todo lo contrario de una estructura artificial o impuesta. Se trata de un relato hecho a partir de la cadencia natural de la vida, del espíritu en movimiento, y la escritora lo hace pasar a un método de escritura en el momento de realizar su relato. “Escribo —afirma la autora— hacia un ritmo y no hacia un plan”.²⁵

²⁴ Inspirada en mucho en el trabajo de Montaigne, *op. cit.*, pp. 1076.

²⁵ “I am writing to a rythm and not a plot...”, Nicolson, Nigel y Trautmann, Joanne (comps.), *The Letters of Virginia Woolf*, Nueva York, Harcourt Brace Jovanich, 1985, p. 204.

La *no estructura* de *Las olas* está tejida así, y claro que Woolf pagó caro —en su época— esta libertad, porque su proceder fue (como es de esperarse, considerando que evidentemente la guerra no cambió la necesidad performativa de ese masculino totalitario), con frecuencia, incomprendido. Algunos de sus críticos llegaron a considerar incluso que *Las olas* presenta una verdadera carencia de estructuras, a lo que el crítico literario inglés, Kevin Alexander Boon, responde:

Las Olas es una novela que presenta una cualidad de estructura inimaginable, basada en la luz. Es apasionante constatar que, inclusive en la estructura misma, Woolf logra jugar con el lenguaje poético, con una dimensión paralela que se escapa del sistema para alcanzar una mejor perspectiva de lo? Femenino... Con Woolf, el mensaje es el vehículo en sí mismo, la elaboración inmediatamente performativa de una fórmula de lo femenino, es decir también, otra forma de economía.²⁶

Esta operación en el ritmo natural lleva en sí la inscripción de lo femenino, en la elaboración performativa que se encuentra en el orden de la producción enunciativa:²⁷ Woolf cita los enunciados de otros y el discurso de los otros, que forman una especie de cubierta discursiva o, como diría Montaigne: “Una sentencia (*sentence-oración*) tejida por artículos descosidos”²⁸ al construir en su novela un femenino hecho de palabras. Las Olas son “una criatura ideológica, que viene simplemente a condensarse al extremo dentro de la obra poética”,²⁹ que es la manera como Regard define lo femenino. Esta percepción de lo femenino “en un día poético y prosaico, en un mismo y único instante, guardando de esta manera el contacto con la realidad”³⁰ definirá siempre el momento woolfiano.

²⁶ Alexander Boon, Kevin, *An Interpretative reading of Virginia Woolf's The Waves*, Londres, The Edwin Mellen press, 1998, p. 57.

²⁷ Regard, Frederic, *op. cit.*, p. 57.

²⁸ *Op. cit.*, pp. 804 y 805.

²⁹ Regard, Frédéric, *op. cit.*, p. 56.

³⁰ *Ibidem*, p. 67.

10. *Woolf: “El lector común”, la relación entre el lector y el autor, una invitación para otra forma de justicia*

Otra de las propuestas de lo femenino que encontramos en el análisis de Virginia Woolf y que lleva en sí una lógica tanto poética como política se refiere a aquélla que se instaura en el desplazamiento que tiene lugar entre autor y lector.

En el trabajo de observación humana de la escritora que fue Woolf, se encuentra el de la crítica literaria, desde donde supo analizar la estructura patriarcal, la organización de dominio y los juegos de roles que definían su sociedad. Y valoró el juego de roles que se establecía entre autor y lector, como una de las relaciones más productivas, creativas y entrañables que existen. Para Woolf, el lector común es quien le da vida y continuidad a la obra literaria, a veces da a entender que si no es más importante que el escritor mismo, tiene la misma importancia. El lector común da a Woolf, en tanto escritora y crítica literaria, la legitimidad que las autoridades académicas de la época buscaban arrebatarle por ser mujer. Sus lectores retroalimentaban su obra, le daban sentido, y daban a su trabajo literario la libertad suficiente para mantenerse vivo a pesar de las férreas críticas de quienes lo tachaban de literatura menor o *ni siquiera digno de ser considerado literatura*.

11. *La relación entre el escritor y el lector, una operación de lo femenino*

Woolf crea una especie de caleidoscopio en forma de triángulo³¹ en el cual la escritora se sitúa frente al lector y, frente a un espacio vacío que va ocupando, en cada vuelta, el rostro de cada uno de los personajes, uno detrás del otro. Woolf crea otro orden literario y real a través de la poesía de su narración, un “cara a cara”

³¹ Imagen poética que creé en mi tesis doctoral y que implica un triángulo de espejos, ensamblados dentro de un círculo, en los cuales el rostro de los diversos autores, así como del lector y el autor, se van sucediendo frente a frente, como una alternancia de la alteridad.

de tres, en el que la importancia no reside en el autor, sino en el cruce que la conexión “autor-lector-personaje”, recrea. Una poética que produce maneras inéditas de escritura, que hacen eco a las de Montaigne. Como escribe la anglicista española Laura María Lojo:

Al establecer un parentesco con sus lectores e, incorporándolos en el texto, Woolf y Montaigne implican acto seguido la necesidad de una revisión final del acto literario como realidad común y de comunidad más allá del reino solipsista de algunos, y el lugar de estos *common readers* (lectores comunes) en tanto herederos únicos y legítimos de esta tradición.

El lector asume esta interpelación como suya, entra en el ritmo del relato y en la lógica de su alteridad. Regard evoca la libertad que el lector siente a través de las palabras del autor, éstas tienen la cualidad hipnótica de verdaderas olas sobre arena. Un ejercicio de liberación se da como el femenino mismo; el lector se descubre en plena producción enunciativa en la lectura. Se trata de una rebelión contra las convenciones. Al interior del lector la amenaza se hace evidente: “Ella [Woolf] desata un movimiento intempestivo que lanza automáticamente la forclusión... el mecanismo de rechazo y de diferenciación sobre el cual se funda la coherencia del orden simbólico”.³² Una política de subversión tal por parte de Woolf toma lugar en el lector común, en la cual, como Montaigne, ella se abre al lector profano a través de un lenguaje vernáculo, Woolf escribe en este sentido: “El lector común... difiere del crítico y del discípulo. El lector común no está tan bien formado y, la naturaleza no fue tan generosa. Él lee por su propio placer y no para impartir conocimiento para corregir la opinión de los otros” [La aspiración de Woolf no es otra que] escribir de largo algunas ideas y opiniones,³³ cuyo carácter es siempre provisorio y mutable. Ella enfatiza el rol del lector

³² Regard, Frederic, *op. cit.*, p. 73.

³³ Woolf, *op. cit.*, pp. 1-15.

y reemplaza la autoridad de la voz del escritor, a través de su ausencia de dogma. Lo que Woolf admira más de su mentor es que él *se negaba a enseñar; se negaba a predicar y se la pasaba repitiendo que era un hombre ordinario*.³⁴ En su ensayo *Reading*, Woolf articula el examen de su propio pasado en términos literarios. Ella analiza el lugar del autor, del escritor, en constante cambio, siempre en un universo inestable y provisional.

La ambigüedad de Montaigne tiene a la cultura masculina, como blanco —escribe Laura María Lojo—. ³⁵ Su estrategia se fortaleció de cara al rechazo de ciertos críticos, que veían su trabajo como algo inconstante y voluble. De hecho, su movilidad en el espacio, entre las ideas y las percepciones es una ética buscada para el desarrollo de su autorretrato: Jamás dos hombres juzgarán de la misma forma la misma cosa, y es imposible ver dos opiniones exactamente similares, no solamente en hombres distintos, sino en un mismo hombre en diversos momentos.

La elección consciente del ensayo como género pone a Woolf en una situación incómoda, ya que tradicionalmente se asociaba esta clase de dispositivos creativos únicamente con los hombres, según el orden de la época y Woolf tuvo la capacidad no solo de tener el dominio de sus reglas, sino de aplicarlas y reinventarlas para su propia escritura, su crítica y su proceder en el análisis y en el ensayo mismo. La escritora inglesa logró a través de la comprensión de estos dispositivos creados para el control y la definición del canon, liberarse en la escritura, como en las ideas.

12. *Si lector es ciudadano, dos veces mejor lector..*

Pienso que si los ciudadanos de un país como el nuestro, comprendiéramos y asumiéramos un rol similar al que según Woolf

³⁴ *Idem*.

³⁵ Lojo Rodríguez, Laura María, *Virginia Woolf and Michel de Montaigne: Ethics and Aesthetics of the Literary Essay*, España, Universidad de Santiago de Compostela, 2005, pp. 1-15.

tiene el lector frente al autor, y supiéramos situarnos, en tanto ciudadanos, frente a la importancia y a la fuerza de la ley, frente a las teorías filosóficas que están detrás del cuerpo del derecho, no solo entenderíamos la necesidad de nuestra participación en la consolidación de los ideales que las conforman, sino que nos relacionaríamos de manera distinta con los individuos que las generan, con su manera de generarlas y de enunciarlas. Además, ellos entenderían con mayor claridad su rol, ya no de legisladores todo poderosos en una dinámica unilateral de poder —que es en lo que se convierte el Poder Legislativo si no ejercemos nuestro rol de ciudadanos, de lectores, en el sentido que les da Woolf como autores de la obra que tienen entre las manos—. La mirada de la escritora frente a sus lectores es definitiva en su literatura, ella no se mide ni se deja medir por la crítica académica de la época. Quienes legitiman su escritura, su obra, son los lectores comunes, porque es un trabajo de ida y vuelta ya que hay una comunicación personal e íntima con ellos, porque son sus jueces legítimos y sus comparsas en la escritura. Pero esta mirada solo la puede entender un lector apasionado, un ciudadano comprometido. Si una autoridad no lee, si un legislador no reconoce en los ciudadanos a sus críticos más importantes, quienes lo legitiman, quienes lo siguen y lo retroalimentan... la dinámica del país que representan es una dinámica autoritaria...

Una mirada como la de Woolf frente a sus lectores, no solo la impulsa a escribir con las tripas, siguiendo los vuelos de su mente, compartiendo con su público lo mejor de sí misma, sino que la libera de las nociones autoritarias de los cánones pre-establecidos, o de las costumbres fosilizadas, muertas y profundamente arraigadas de quienes, por seguir repitiendo los mismos patrones literarios y los cánones anquilosados, la descalificaron como escritora, como lo hicieron en su momento con Proust o con Joyce... Como ya señalé, Woolf encuentra legitimidad en sus lectores comunes y en Montaigne, cuyo pensamiento es más fresco, más vanguardista, más humano que el de sus contemporáneos. El filósofo del siglo XVI, en efecto, no solo fue fiel a su propio flujo

de pensamiento, sino que solía hablar desde los clásicos, citándolos sin nombrarlos, para que sus críticos más reacios *le dieran un tafetazo a Séneca, pensando que se lo daban a él.*

13. *Marginalidad*

Montaigne en tanto pensador (se rehusaba a ser llamado filósofo) y Woolf como escritora, fueron seres preocupados y concernidos por la realidad de su congéneres, en cuanto miembros de la especie humana y de sociedades a las que comprendieron con lucidez, de las que se mantuvieron al margen para poder observarlas sin estar limitados por la constricción de una *deuda política*, como aclara aquél. Ejercieron en tanto pensadores una lógica, discursiva, analítica y ética, que hoy puede llamarse *de lo femenino*; esta performatividad de la palabra y del pensamiento que, solo en la libertad que da la marginalidad, puede tener la amplitud de movimiento para observar las cosas como son y hacerse una idea más o menos clara de los pedazos de historia que les tocó observar. Lo femenino como operatividad no puede, como critica Montaigne en las leyes, tomar *formas detenidas*,³⁶ porque queda inmediatamente inarticulado, pierde su capacidad de cuestionamiento y se fosiliza, hasta morir.

Quiero pensar que el género, una vez más, en tanto herramienta de análisis transversal e interdisciplinario, es la huella que el pensamiento de lo femenino deja en estos espacios del quehacer humano, en el que, de una forma u otra, es necesario dejar el trazo marcado, como en los mapas, para entender el camino, para no repetir el mismo error, aun cuando, como lo muestran las nuevas tecnologías, ni siquiera los mapas guardan consonancia perfecta con lo representado, ya que con el tiempo modifican el terreno los fenómenos naturales, la erosión, el movimiento de la Tierra y la acción (dramática y depredadora) de nosotros, seres humanos devastadoramente totalitarios.

³⁶ Montaigne, *op. cit.*, p. 656.

14. *Ley y literatura digresiones: sentences, sentencias, oraciones, frases...*

En este sentido, no quisiera dejar pasar, así sea por la asociación y el juego de palabras que nos da la traducción del inglés y del francés, el uso lingüístico, filosófico y jurídico de la palabra *sentences* que, como sabemos, tiene una doble connotación: *sentences* en tanto *oraciones o frases*, materia de la literatura, materia del lenguaje, espacio de las ideas, flujo constante que varía entre las hojas, entre el sonido que produce y la impresión que deja en los ojos que las leen y guardan su impresión en el espíritu (*mind*) del ser humano que las capta, y la noción de *sentences* que en ambas lenguas en cuestión tiene la misma connotación lingüística: construcción básica del lenguaje, comunicación de sí hacia el otro, y *sentencia*. En filosofía, una *sentencia* es un enunciado moral dirigido a enseñar al lector, mientras que en derecho, en los países anglófonos e hispanohablantes, la *sentencia* designa una pena o una condena y en Francia remite a una decisión arbitral. Lo más interesante de la palabra es su etimología que viene del latín *excerpere* que significa, curiosamente, elegir.³⁷

Esto nos lleva una vez más al pensamiento de Montaigne sobre la vocación de la justicia, que, para ser justa, debe ser ejercida por seres humanos justos, con consciencia humana, con cultura de la diversidad, con apertura al pensamiento otro, con capacidad empática. Es ahí donde nuestro sistema pierde piso, es en ello en donde debemos trabajar más a fondo y es una de las metas principales del análisis de todas las ciencias humanas atravesadas por los Estudios de Género: romper con “las formas detenidas” que la ley suele tomar para su propio fracaso.

³⁷ Nobel, Pierre, *La transmission des savoirs au Moyen Age et à la Renaissance*, Francia, Presses Universitaires de Franche-Comté, 2005, p. 264.

15. *Contradicción Humanum est. Por lo tanto, también en el derecho hay contradicción*

Necesito decir, para concluir en la lógica de intento de este ensayo, que la línea divisoria que separa el arte de la escritura y el derecho es muy delgada. Necesito decirlo y creerlo aunque una parte de mí está convencida de lo contrario. Y también, debo decirlo: una parte de mí está convencida de que es cierto, casi con la misma convicción. Virginia Woolf afirmaba que para escribir la biografía de una persona se deben escribir al menos siete u ocho biografías, y Marguerite Yourcenar, en el prefacio de la traducción del *Orlando* de Woolf afirma que cada persona lleva en sí, de seis mil a siete mil *voes*. Soy una convencida de esto, porque, como en todas y cada una de las personas que conozco, me siento coherente en medio de mi contradicción; en mí perviven al mismo tiempo la persona que considera que nada más lejano de la literatura que el cuerpo rígido y monolítico de la ley, y la persona que considera que la escritura, como forma de arte, se toca de muchas maneras con el cuerpo vivo y cambiante del derecho, ya que, en tanto reflejo de una sociedad de seres humanos vivos y volubles, éste comparte con la escritura múltiples características, como la búsqueda constante de un ideal de justicia; de justeza... equivocándose unas veces, atinada otras. Como en el caso de la casuística romana, que a veces logra verdaderas obras de arte de la ficción, que dan sustento a principios elevadísimos del derecho privado y luego del público, y en otras se rigidiza hasta integrar en sus preceptos nociones contrarias a sus ideales; alimentando un derecho bañado de costumbre, subjetividad y de la moral de quienes lo modelan, y lo ejercen. Humano es el derecho y, como tal, es intrincado, contradictorio, riquísimo; capaz de forjar los principios más elevados, o de aplastar al otro, a través de la subjetividad más anegada del juzgador, del legislador, del abogado, cuando no buscan la justicia sino el poder...

No me asusta la contradicción de las contradicciones, ni las del derecho, ni las mías... o sí, sí me asustan cuando, al convertirse en

ley, se asumen como verdad única; cuando la razón se toma por precepto incuestionable, cuando las humanidades se convierten en monolitos de jerarquías de todas formas y en todos los espacios, limitando la riqueza del espíritu humano. Por eso acudo a Woolf y a Montaigne, a la manera de aquélla frente a sus destructores, para sostener la legitimidad de mi contradicción en la sabiduría probada y reconocida de ambos autores, frente a este binomio (derecho y género) cuyo centro es para mí, sobre todo y ante todo, ético. Una contradicción que la literatura y la filosofía me han enseñado que es el origen de las reflexiones más honestas, más trascendentes, más fructíferas.

Respecto a la naturaleza del derecho, aunque de manera más esquemática, también presenta dos facetas distintas: el derecho como espacio de defensa y protección de los individuos más desprotegidos, es decir el derecho de los derechos humanos, y el derecho en tanto conjunto de herramientas e instituciones, al servicio de los intereses de quienes detentan el poder.

Es por ello que la teoría del Estado desarrolla la noción de un *Estado de Bienestar*, en donde una entidad llamada Estado tiene como razón de ser el promover los principios fundamentales (igualdad, libertad, legalidad, etcétera), que dan al derecho su esencia: la búsqueda de la justicia y su aplicación en la realidad de todos los seres humanos. Por eso debe buscar en todo momento mantener su vocación de equidad, de equilibrio de los actores de la sociedad, en tanto herramienta, institución y espejo de la sociedad misma. En tanto ciencia social y legal, está obligado a ponerse en cuestión a cada momento, a reinventarse y a reordenarse para mantenerse como la materia viva que es, como sistema de reglas que mantienen el equilibrio de esa misma realidad y por lo tanto requiere de esa coherencia y autocuestionamiento constante.

Montaigne, en sus *Ensayos* muestra una y otra vez que la contradicción es una condición inherente al ser humano y que de hecho su volubilidad, su fluctuación incesante, su condición de ignorancia y la constatación de que la única constante en el ser humano

es el cambio y el movimiento. Como afirmaba antes, pienso que en la tensión filosófica que se crea entre dos contradicciones al interior de la misma idea, de la misma persona, así como dos contradicciones entre dos personas o escuelas de pensamiento, o disciplinas diferentes, se encuentra la posibilidad de la reflexión, del intercambio, del espacio creativo y la generación de nuevas posibilidades.

El hilo conductor de este ensayo, viene, como he intentado exponer, primero de las ideas de Montaigne y de su *cada inicio es intento*, incluso cada pensamiento es un *ensayo-intento*; esa, su *heracliteana* manera de ver la vida: *Nunca las aguas de un río pasarán dos veces por un mismo lugar*.³⁸ Las cuestiones que se desprenden de esta reflexión son que este ejercicio, este intento de mostrar en dónde se encuentra el cruce de la poética y la política en la justicia, solo puede tener lugar en un espacio no definido, capaz de todo, capaz de abrir los horizontes, en donde todo es posible y en donde las leyes físicas, químicas o jurídicas, toman dimensiones diversas y amplias, y se abren a otras lógicas que en la realidad concreta parecen inalcanzables.

Como lo hemos repetido a lo largo de este ensayo: la literatura es el espacio de todos los posibles y de los imposibles y *lo femenino, se inscribe* —como explica Regard— *en la operatividad de lo poético*.³⁹ Una operatividad cuya fuerza radica en el trabajo en la lengua. El escritor de lo femenino realiza al mismo tiempo el gesto de pensar lo que escribe de la misma manera en que suscribe/escribe el pensamiento. Lo femenino tiene la capacidad de construir el pensamiento que trabaja desde *los vuelos de la mente*, mientras que en el gesto de escritura va construyéndose, en una búsqueda de estética-ética, y de una ética-estética que trabajan siempre tomadas de la mano. De esta manera lo femenino expone su poética como su política, en el proceso analítico y creativo de

³⁸ Voilquin, Jean, *Les penseurs grecs avant Socrate*, París, Garnier-Flammarion, S/A, p.79.

³⁹ Frédéric Regard, *op. cit.*, p. 7.

pensar-escribir-crear-transformarse-crear-escribir-pensar. Vivir el trabajo de lo jurídico desde esta libertad, sabiendo que desde las ciencias médicas se ha comprobado que las experiencias mismas transforman incluso el cerebro humano, el más complejo y “estructurado” de nuestros músculos, así como los paradigmas de la percepción y los que definen los mapas mentales que marcan nuestra existencia, tendríamos que entender por qué en el siglo de las luces, época en que las ideas y las leyes tuvieron una impresionante evolución, los abogados y juristas eran al mismo tiempo escritores de altos vuelos y poetas. Si le quitamos la capacidad creativa a la teoría jurídica, ésta muere. Por el contrario dicha teoría debe recuperar o quizás abrir nuevos espacios de su quehacer a cuestionamientos nuevos que fueron desplazados o que surgen de nuevas ciencias, nuevos paradigmas, nuevas herramientas de análisis, para una justicia equitativa tanto desde la perspectiva de género como desde todas las marginalidades frente a las cuales el sistema falogocéntrico se erige, cerrándose en una sola lógica jurídica monolítica y fosilizada, como ésta en la que nuestro sistema jurídico suele estar inserto.